

## Tercer comunicado del Grupo de Trabajo sobre Mociones

Resultados de la votación electrónica, nuevas Resoluciones y Recomendaciones, discusión en línea de mociones de gobernanza y otros puntos del Orden del Día del Congreso

13 de noviembre de 2020

En esta tercera comunicación, el Grupo de Trabajo sobre Mociones (GTM) desea señalar a la atención de los Miembros algunos hitos importantes en relación con el proceso de mociones del Congreso Mundial de la Naturaleza 2020.

### 1. Resultados de la votación electrónica sobre las mociones

El sistema de votación electrónica de las mociones se mantuvo abierto del **7 al 21 de octubre de 2020**. Se pedía a los Miembros que votaran sobre **109 mociones, incluidas 15 con enmiendas**. **Los Miembros adoptaron las 109 mociones**, continuando con la tendencia de Congresos anteriores de que la mayoría de las mociones que llegan a votación son finalmente adoptadas. El texto definitivo de las mociones, tal y como aprobado, así como los **resultados de la votación electrónica** publicados el 4 de noviembre de 2020, pueden consultarse en el [sitio web del Congreso](#).

La votación electrónica contó con una amplia participación de los Miembros, con **729 Miembros votantes (62% de los Miembros con derecho a voto)**,<sup>1</sup> aunque esta proporción sea ligeramente inferior a la de la votación electrónica sobre las mociones previa al Congreso de Hawai'i (69% de los Miembros con derecho a voto). Las tablas siguientes proporcionan detalles adicionales sobre las tasas de participación entre regiones y categorías de membresía.

Región estatutaria	Núm. acreditados	Núm. votos	% votos
África	190	99	52%
Europa Oriental, Asia Central y del Norte	57	23	40%
Meso y Sudamérica	177	145	82%
América del Norte y el Caribe	137	83	61%
Oceanía	35	18	51%
Sur y Este Asiático	243	184	76%

<sup>1</sup> Miembros en las categorías A, B, and C que han pagado las cuotas de membresía tienen derecho a voto.

Asia Occidental	58	38	66%
Europa Occidental	279	139	50%
<b>Total</b>	<b>1.176</b>	<b>729</b>	<b>62%</b>

Categoría de membresía	Núm. acreditados	Núm. votos	% votos
A: Estados y agencias gubernamentales	124	77	62%
B: Organizaciones no gubernamentales	1.030	634	62%
C: Organizaciones de pueblos indígenas	22	18	82%
<b>Total</b>	<b>1.176</b>	<b>729</b>	<b>62%</b>

El Grupo de Trabajo sobre Mociones expresa su más sincero agradecimiento a todos los Miembros que participaron en este importante proceso.

También tomamos nota de que, dada la reprogramación de tantos foros políticos internacionales en 2020, incluido el Congreso, varias mociones contienen referencias a eventos o procesos que podrían haber quedado obsoletos. En algunos casos, estas referencias se corrigieron durante o después de la discusión en línea, mientras que en otros no hubo oportunidad de hacerlo antes de la votación electrónica. Dichas referencias no afectan negativamente a la validez o al objetivo de estas mociones. Simplemente hacemos hincapié en esta cuestión para responder a las posibles preocupaciones de cualquier Miembro respecto a una moción concreta.

## 2. Las Resoluciones y Recomendaciones forman parte de la política general de la UICN

En circunstancias normales, las mociones adoptadas por votación electrónica antes de un Congreso serían registradas *en bloque* durante la Asamblea de Miembros, momento en el que entrarían en vigor como Resoluciones y Recomendaciones, pasando así a formar parte de la política general de la UICN.

Sin embargo, dadas las circunstancias excepcionales en que nos encontramos, y la incertidumbre persistente sobre la fecha y el formato del Congreso, los Miembros aprobaron, por una mayoría abrumadora, que "como excepción al artículo 62<sup>septimo</sup> de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza, las mociones adoptadas por esta votación electrónica entren en vigor al cierre de la votación electrónica sobre las mociones (es decir, el 21 de octubre de 2020)".

La consecuencia de esta decisión es que **las 109 mociones que los Miembros adoptaron por votación electrónica ya están en vigor como política de la UICN desde finales de octubre**. Por lo tanto, han sido renumeradas y reclasificadas en Resoluciones y Recomendaciones (véase el **Anexo**), y pronto estarán disponibles en la base de datos de Resoluciones y Recomendaciones del [Portal de](#)

[la biblioteca de la UICN](#).<sup>2</sup> Los Miembros recordarán que las Resoluciones están dirigidas a la propia UICN, mientras que las Recomendaciones están dirigidas a terceros. Las 109 mociones aprobadas se han reclasificado en **96 Resoluciones** y **13 Recomendaciones**.

### 3. Discusión en línea y votación electrónica de las mociones de gobernanza

Cuando el Consejo decidió, en su reunión del 14 de septiembre de 2020, aplazar el Congreso ([decisión C100/3](#)), también decidió someter varios puntos de decisión incluidos en el proyecto de orden del día del Congreso a una votación electrónica, que se celebrará del **27 de enero al 10 de febrero de 2021**. Para preparar esa votación, estos temas serán parte de una **discusión en línea que tendrá lugar del 22 de octubre al 3 de diciembre de 2020**.

Entre los temas discutidos en línea se encuentran [nueve mociones](#) de enmienda a los Estatutos y otras cuestiones de gobernanza propuestas por el Consejo de la UICN. Una vez concluida la discusión en línea, el Comité de Constituyentes y Gobernanza del Consejo decidirá cuáles de estas nueve mociones se someterán a votación electrónica y cuáles necesitan ser más discutidas, y serán votadas durante la Asamblea de Miembros en Marsella. Alentamos encarecidamente a los Miembros a que participen en esta discusión, así como en la votación electrónica a principios de 2021. Podrá encontrar más información sobre este proceso en el [sitio web del Congreso](#).

#### Mociones de gobernanza que se discutirán en línea

Núm.	Título
A	<a href="#">Inclusión de gobiernos subnacionales como Miembros de la UICN</a>
B	<a href="#">Elección de Consejeros Regionales residentes en territorios dependientes</a>
C	<a href="#">Establecimiento de una posición de Consejero Indígena elegido</a>
D	<a href="#">Modificación del término "Consejero Regional"</a>
E	<a href="#">Mejoras en el proceso de las mociones</a>
F	<a href="#">Papel de las Comisiones en los Comités Nacionales y Regionales</a>
G	<a href="#">Clarificación de las condiciones para la readmisión de Estados Miembros que hubieran dejado de serlo</a>
H	<a href="#">Establecimiento, normas de funcionamiento y supervisión de los Comités Nacionales, Regionales e Interregionales</a>
I	<a href="#">Funciones del Tesorero de la UICN</a>

<sup>2</sup> Tenga en cuenta que, dado que las mociones se adoptarán en diferentes momentos para este Congreso, la convención de numeración diferirá ligeramente de la de los Congresos anteriores, cuando las Resoluciones de gobernanza precedían a las Resoluciones de política, que a su vez precedían a las Recomendaciones.

#### 4. Mociones remitidas a la Asamblea de Miembros para más discusión

Los Miembros recordarán que, como indicado en nuestra [comunicación anterior](#), 19 mociones fueron remitidas a la Asamblea de Miembros para más discusión antes de su votación, en lugar de incluirse en la votación electrónica. Estas se enumeran a continuación.

Núm.	Título
003	<a href="#">[Establecimiento de una Comisión sobre el Cambio Climático] [Establecimiento de un Grupo de tareas intersectorial formado por varias comisiones sobre la crisis climática][Establecimiento de un Grupo de tareas de la UICN sobre el clima]</a>
013	<a href="#">Protección de los ríos de la Amazonía Andina del Perú – el Marañón, el Ucayali, el Huallaga y el Amazonas - frente a los grandes proyectos de infraestructura</a>
021	<a href="#">Planificación [de las zonas marítimas][del espacio marítimo] y conservación de la [biodiversidad][diversidad natural]</a>
024	<a href="#">Recuperar el océano apacible y calmado</a>
034	<a href="#">[Cambio climático y crisis de la biodiversidad] [Promover soluciones integradas a las crisis del cambio climático y la biodiversidad]</a>
039	<a href="#">Protección de los denunciantes y defensores de los derechos humanos y de los pueblos en relación con el medio ambiente</a>
040	<a href="#">Elaboración y aplicación de un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 transformador y eficaz</a>
044	<a href="#">Medidas para fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas</a>
045	<a href="#">Reconocer y apoyar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y su papel en la conservación</a>
048	<a href="#">Redescubrir el cuidado de la Madre Tierra desde la visión de los pueblos indígenas</a>
062	<a href="#">Hacia una política sobre el capital natural</a>
067	<a href="#">Reducir los impactos del sector minero sobre la biodiversidad</a>
069	<a href="#">Protección de los ecosistemas y la biodiversidad de aguas profundas mediante una moratoria sobre la explotación minera de los fondos marinos</a>
075	<a href="#">Principios de la UICN sobre biología sintética y conservación de la biodiversidad</a>
084	<a href="#">Tomar medidas para reducir la contaminación lumínica</a>
101	<a href="#">Establecer metas de conservación basadas en áreas y en la evidencia de lo que necesitan la naturaleza y las personas para prosperar</a>
118	<a href="#">Fortalecer la protección de los mamíferos marinos mediante la cooperación regional</a>
125	<a href="#">Fortalecer la protección de los bosques de edad madura en Europa y facilitar su restauración cuando sea posible</a>
126	<a href="#">Hacer avanzar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en el océano ubicado más allá de la jurisdicción nacional</a>

Por el momento, ese proceso permanece sin cambios. Sin embargo, dada la incertidumbre actual sobre el momento y el formato del Congreso, estamos considerando opciones para acelerar este proceso, o al menos, para seguir involucrando a los Miembros hacia la obtención de un consenso sobre algunas de estas mociones antes de la Asamblea de Miembros. Compartiremos más información al respecto a su debido tiempo.

### **5. Mociones nuevas y urgentes**

El protocolo para presentar mociones nuevas y urgentes al Congreso permanece sin cambios. Según el artículo 53 de las Reglas de Procedimiento, estas mociones “se podrán presentar desde una semana antes de la apertura del Congreso hasta el final de las sesiones plenarias del primer día de la Asamblea de Miembros”. La Secretaría se asegurará de que todos los detalles y procedimientos se comuniquen una vez que se hayan confirmado el calendario y las modalidades del Congreso.

Como de costumbre, puede dirigir cualquier pregunta o comentario a [motions@iucn.org](mailto:motions@iucn.org).

## Anexo: Resoluciones y Recomendaciones 2020 reenumeradas y reclasificadas<sup>3</sup>

Moc. núm.	Título	Res./Rec. núm.
001	<a href="#">Archivo de las Resoluciones y Recomendaciones que satisfacen los criterios para ser retiradas, consolidación de las políticas y futuras revisiones</a>	Res 001
002	<a href="#">Inclusión institucional reforzada con respecto a los pueblos indígenas</a>	Res 002
004	<a href="#">Transformar los sistemas alimentarios mundiales mediante una gestión sostenible de la tierra acorde a los ODS de las Naciones Unidas</a>	Res 003
005	<a href="#">Acción urgente contra la gramínea Cortaderia selloana fuera de su área de distribución natural</a>	Res 004
006	<a href="#">Promover la armonía entre las grullas – las abanderadas de la diversidad biológica – y la agricultura</a>	Res 005
007	<a href="#">Declaración de prioridad de conservación de los bosques secos tropicales en Sudamérica</a>	Res 006
008	<a href="#">Generación de prácticas agroecológicas como soluciones basadas en la naturaleza</a>	Res 007
009	<a href="#">Protección de los ríos y sus ecosistemas conexos como corredores en un clima cambiante</a>	Res 008
010	<a href="#">Proteger y rehabilitar los ecosistemas de pastizal y sabana amenazados</a>	Res 009
011	<a href="#">Evitar conflictos de intereses relacionados con productos químicos y fitosanitarios</a>	Res 010
012	<a href="#">Lucha contra la deforestación importada</a>	Rec 011
014	<a href="#">Conservación de la biodiversidad acuática de los sistemas marinos y de agua dulce de poco profundos</a>	Res 012
015	<a href="#">Apoyo a los países de la cuenca del Mekong inferior con la gestión transfronteriza de los recursos hídricos, los ecosistemas y la diversidad biológica</a>	Res 013
016	<a href="#">La importancia de un enfoque transfronterizo para priorizar la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos en la Cuenca del Río de la Plata</a>	Res 014
017	<a href="#">Cooperación en las zonas de agua dulce transfronterizas para garantizar la conservación de los ecosistemas, la resiliencia ante el clima y el desarrollo sostenible</a>	Res 015
018	<a href="#">Conservación de los ecosistemas fontinales en la región Mediterránea</a>	Res 016

<sup>3</sup> El número completo de la Resolución o Recomendación incluirá información adicional sobre el Congreso, lo que significa que, por ejemplo, "Res 001" llevará el número "WCC 2020 Res 001" o "Resolución 7.001". Consulte el portal de la biblioteca para más información.

Moc. núm.	Título	Res./Rec. núm.
019	<a href="#">Protección de los flujos de agua naturales para la conservación de los humedales</a>	Res 017
020	<a href="#">Valorar y proteger la pesca continental</a>	Res 018
022	<a href="#">Poner fin a la crisis mundial de contaminación marina por plásticos antes de 2030</a>	Res 019
023	<a href="#">Protección de los peces herbívoros para mejorar la comunidad coralina</a>	Rec 020
025	<a href="#">Poner fin a la pérdida de diversidad biológica en el Caribe insular</a>	Rec 021
026	<a href="#">Establecimiento de una moratoria sobre los sonares activos de frecuencia media (AFM – 1 a 10 KHz) para los ejercicios militares marítimos que se lleven a cabo en Macaronesia</a>	Res 022
027	<a href="#">Reducir los impactos de las capturas incidentales sobre las especies marinas amenazadas</a>	Res 023
028	<a href="#">Mejorar la gestión de los dispositivos de deriva de agregación de peces en la pesca con redes de cerco</a>	Rec 024
029	<a href="#">Conservación, restauración y remediación del ecosistema en el océano</a>	Res 025
030	<a href="#">Cooperación internacional sobre la contaminación provocada por buques hundidos</a>	Res 026
031	<a href="#">Paisajes marinos trabajando para la conservación de la biodiversidad</a>	Res 027
032	<a href="#">Actualización de la legislación para prevenir la contaminación de los océanos por la descarga de aguas sucias de los buques</a>	Res 028
033	<a href="#">Por una urgente gestión mundial de los recursos areneros marinos y costeros</a>	Rec 029
035	<a href="#">Mejorar la resiliencia de las zonas costeras frente al cambio climático, la crisis de la biodiversidad y el rápido desarrollo costero</a>	Res 030
036	<a href="#">Puesta en práctica de soluciones basadas en la naturaleza en la cuenca del Mediterráneo</a>	Res 031
037	<a href="#">Impactos del cambio climático sobre los océanos</a>	Res 032
038	<a href="#">Promover la preservación de la diversidad biológica mediante medidas de transformación de la energía favorables al medio ambiente</a>	Res 033
041	<a href="#">Integridad ecológica en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020</a>	Res 034
042	<a href="#">Promoción del liderazgo de la UICN en la puesta en práctica del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)</a>	Res 035
043	<a href="#">Declaración de prioridad mundial para la conservación del bioma amazónico</a>	Res 036

Moc. núm.	Título	Res./Rec. núm.
046	<a href="#">Reforzar el Instituto Judicial Mundial para el Medio Ambiente y el Instituto Mundial de Fiscales para el Medio Ambiente</a>	Res 037
047	<a href="#">Tratamiento de los delitos contra el medio ambiente como delitos graves</a>	Res 038
049	<a href="#">La crisis de la extinción en Australia y reforma de la legislación ambiental nacional</a>	Rec 039
050	<a href="#">Implementar esfuerzos internacionales para combatir la venta en línea de productos ilícitos de especies silvestres</a>	Res 040
051	<a href="#">Afianzar el financiamiento para derechos asegurados y ecologías aseguradas</a>	Res 041
052	<a href="#">Protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados</a>	Res 042
053	<a href="#">Refuerzo de la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica a través de las Estrategias Nacionales y Planes de Acción sobre la Diversidad Biológica (ENPADB)</a>	Res 043
054	<a href="#">Módulo de instrumentos jurídicos para la crisis climática</a>	Res 044
055	<a href="#">Red Indígena Mundial para la Acuicultura (RIMA)</a>	Res 045
056	<a href="#">Creación del defensor/a de las generaciones futuras</a>	Res 046
057	<a href="#">Aplicación de la ley en relación con el intercambio comercial de tigres y partes de tigre</a>	Res 047
058	<a href="#">Contribuciones del carácter facilitador de la Jerarquía de la Conservación al marco del CDB posterior a 2020</a>	Res 048
059	<a href="#">Mayor presencia del Cerrado en la cooperación internacional y en los fondos ambientales mundiales</a>	Res 049
060	<a href="#">Medir la eficacia del derecho ambiental con indicadores jurídicos</a>	Res 050
061	<a href="#">Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe</a>	Res 051
063	<a href="#">Represas en la cuenca del Alto Paraguay, el Pantanal y el Sistema de Humedales Paraguay-Paraná</a>	Rec 052
064	<a href="#">Promoción de prácticas mineras sostenibles y éticas en África</a>	Res 053
065	<a href="#">Involucrar al sector privado en la lucha contra el tráfico de especies silvestres</a>	Res 054
066	<a href="#">Orientaciones para identificar la pesca industrial incompatible con las áreas protegidas</a>	Res 055
068	<a href="#">Financiamiento de la biodiversidad</a>	Res 056

Moc. núm.	Título	Res./Rec. núm.
070	<a href="#">Contabilidad de la diversidad biológica, incluyendo la diversidad genética, de los ecosistemas y de las especies</a>	Res 057
071	<a href="#">Salvaguardar a los arrecifes de coral de los productos químicos nocivos encontrados en los protectores solares</a>	Res 058
072	<a href="#">Combatir el comercio ilegal de las partes del cuerpo del león y sus derivados</a>	Res 059
073	<a href="#">Promoción de la Norma Mundial de la UICN sobre las Soluciones Basadas en la Naturaleza</a>	Res 060
074	<a href="#">Asociaciones de colaboración y adopción de una tipología de los ecosistemas del mundo</a>	Res 061
076	<a href="#">Papel de la infancia y juventud en la conservación de la naturaleza</a>	Res 062
077	<a href="#">Llamamiento urgente para compartir y utilizar datos primarios sobre biodiversidad obtenidos in situ</a>	Res 063
078	<a href="#">Promover la conservación mediante soluciones basadas en el comportamiento</a>	Res 064
079	<a href="#">Sensibilización respecto a la conservación de los recursos naturales y los modelos alternativos de energía sostenible a través de redes de organizaciones religiosas</a>	Res 065
080	<a href="#">Generalizar las prácticas y técnicas alternativas al uso de pesticidas de síntesis</a>	Res 066
081	<a href="#">Llamado en favor de agendas de Naturaleza en las Ciudades y refuerzo de la Alianza Urbana de la UICN</a>	Res 067
082	<a href="#">Sitio del Patrimonio Mundial de Greater Blue Mountains</a>	Res 068
083	<a href="#">Eliminar la contaminación por plásticos en las áreas protegidas, con medidas prioritarias respecto de los productos de plástico de un solo uso</a>	Res 069
085	<a href="#">Lucha contra la degradación y artificialización del suelo</a>	Res 070
086	<a href="#">Infraestructura linear apropiada para la vida silvestre</a>	Res 071
087	<a href="#">La importancia que tiene la eliminación de las barreras a la planificación familiar voluntaria para la conservación</a>	Res 072
088	<a href="#">Conservación de la conectividad ecológica dentro del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020: desde los niveles locales hasta los internacionales</a>	Res 073
089	<a href="#">Patrimonio geológico y áreas protegidas</a>	Res 074
090	<a href="#">Cooperación transfronteriza para la conservación de los grandes felinos en Asia nororiental</a>	Res 075
091	<a href="#">Desarrollar y reforzar economías de la vida silvestre en África Oriental y Meridional</a>	Res 076

Moc. núm.	Título	Res./Rec. núm.
092	<a href="#">Efectos en las plantaciones de especies madereras del incremento del uso de papel como sustituto del plástico</a>	Res 077
093	<a href="#">Conservación, restauración y gestión sostenible de los ecosistemas de manglares</a>	Res 078
094	<a href="#">Enlace de los esfuerzos in situ y ex situ para salvar especies amenazadas</a>	Res 079
095	<a href="#">Reconocimiento de, información sobre, y apoyo a otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas</a>	Res 080
096	<a href="#">Fortalecimiento de la planificación territorial nacional para garantizar la conservación de la biodiversidad mundial</a>	Res 081
097	<a href="#">Reducir la pesca incidental de tortugas marinas: el importante papel de los mecanismos regulatorios en el despliegue a escala mundial del dispositivo excluidor de tortugas</a>	Res 082
098	<a href="#">Asegurar la compatibilidad de las actividades humanas con los objetivos de conservación en las áreas protegidas</a>	Res 083
099	<a href="#">Respuesta mundial a la rebaja de categoría, reducción y desprotección jurídica de áreas protegidas (PADDD)</a>	Res 084
100	<a href="#">La resilvestración</a>	Res 085
102	<a href="#">Fomentar la relación mutuamente beneficiosa del ganado y las especies silvestres en paisajes compartidos</a>	Rec 086
103	<a href="#">Medidas urgentes para salvaguardar el bosque de Atewa (Ghana) de importancia mundial</a>	Res 087
104	<a href="#">Conservación de la diversidad natural y el patrimonio natural en entornos mineros</a>	Res 088
105	<a href="#">Evitar la extinción de la avutarda india (<i>Ardeotis nigriceps</i>) en la India</a>	Rec 089
106	<a href="#">Prioridad continental de conservación del jaguar (<i>Panthera onca</i>)</a>	Res 090
107	<a href="#">Conservación mundial de las rayas rino (<i>Rhinidae, Glaucostegidae, Rhinobatidae</i>)</a>	Res 091
108	<a href="#">Adaptar la medicina tradicional para lograr la sostenibilidad social y ambiental</a>	Res 092
109	<a href="#">Llamamiento para que la diversidad genética se tenga más en cuenta en los planes y acciones de la UICN</a>	Res 093
110	<a href="#">Salvaguardar a la marsopa sin aletas (<i>Neophocaena asiaeorientalis</i>), especie En Peligro, en las aguas del Mar Amarillo</a>	Rec 094
111	<a href="#">Conservación de caballitos de mar, peces aguja y dragones de mar (familia <i>Syngnathidae</i>)</a>	Res 095

Moc. núm.	Título	Res./Rec. núm.
112	<a href="#">Obtener el máximo de ganancias con las inversiones en la conservación y el desarrollo sostenible: erradicar las especies exóticas invasoras (EEI) para conservar la biodiversidad de las islas y beneficiar a la sociedad</a>	Res 096
113	<a href="#">Plan Nacional para el Manejo Sostenible del Guanaco en la Argentina</a>	Rec 097
114	<a href="#">Salvar a las nutrias del mundo</a>	Res 098
115	<a href="#">Fortalecer la conservación de los grandes simios en los distintos países, dentro y fuera de las áreas protegidas, involucrando a los actores locales</a>	Rec 099
116	<a href="#">Desarrollar la capacidad de Madagascar para combatir la amenaza de las especies invasoras</a>	Res 100
117	<a href="#">Abordar los conflictos entre seres humanos y fauna silvestre: fomentar la coexistencia segura y beneficiosa entre las personas y la vida silvestre</a>	Res 101
119	<a href="#">Mejorar el proceso y las medidas para identificar y recuperar especies de la categoría "Extinto en Estado Silvestre"</a>	Res 102
120	<a href="#">Medidas contra el tráfico de aves canoras</a>	Res 103
121	<a href="#">Próximo Congreso Mundial de Parques de la UICN</a>	Res 104
122	<a href="#">Conservación y protección de los arrecifes de coral a través del marco mundial para la diversidad biológica después de 2020</a>	Res 105
123	<a href="#">Protección del Sitio del Patrimonio Mundial Kakadu y rehabilitación de la mina de uranio Ranger y del Área del Proyecto Ranger</a>	Res 106
124	<a href="#">Reducir el impacto de la pesca sobre la biodiversidad marina</a>	Res 107
127	<a href="#">Deforestación y cadenas de suministro de productos agrícolas</a>	Res 108
128	<a href="#">Aumentar la financiación para la biodiversidad en los países en desarrollo</a>	Rec 109